

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe UNAI/INF.013/2017-S1, correspondiente al Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en nuestro Informe SEGIP/UNAI/INF.031/2015 *Auditoría Especial a los Procesos de Contratación del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 30 de septiembre 2015*, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades (POA/2017) de la Unidad Nacional de Auditoría Interna, Norma de Auditoría Gubernamental N°219 y recomendación 03 de la evaluación I2/E186/E16 (Z).

Determinar el grado de cumplimiento de las 15 recomendaciones expuestas en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF.031/2015 de conformidad a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219.

El objeto del presente Seguimiento, comprendió la documentación e información generada por la generada por la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, y la Unidad Nacional de Contrataciones del SEGIP, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro Informe SEGIP.UNAI.INF. N° 031/2015.

Como resultado del Seguimiento realizado, se identificó:

Descripción	N° de Recomendación	Total	Porcentaje (%)
Recomendaciones Cumplidas	R02, R04, R03, R05, R07, R08, R09, R10, R11, R12, R13 y R15	12	80
Recomendaciones No Cumplidas	R01 y R14	2	13
Recomendación No Aplicable	R06	1	7
Totales		15	100

La Paz, 28 de abril de 2017